

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. NIT: 900991183-9		ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ENCARGO										
VERSIÓN		PROCESO / SERVICIO						CODIGO		NUM		
1.0		GERENCIA DEL TALENTO HUMANO						GTH-VRE				
Fecha de fijación	28	2	2018	Hora:	8 A.M.	Fecha de desfijación	2	3	2018	Hora:	6 p.m	
Denominación del empleo a proveer	Profesional Especializado Área de la Salud						Codigo	242	Grado	17		
Formación académica	<p>Título profesional en disciplina académica en:</p> <p>ÁREA DE CONOCIMIENTO. Ciencias de la salud NUCLEO BASICO DE CONOCIMIENTO. Bacteriología, enfermería, medicina, odontología, ÁREA DE CONOCIMIENTO. Ciencias sociales y humanas NUCLEO BASICO DE CONOCIMIENTO. Psicología, Trabajo social y afines, Derecho y afines ÁREA DE CONOCIMIENTO. Ingeniería Urbanismo y afines NUCLEO BASICO DE CONOCIMIENTO. Ingeniería Industrial ÁREA DE CONOCIMIENTO. Economía, Administración, Contaduría y afines NUCLEO BASICO DE CONOCIMIENTO Administración, Contaduría Pública, Economía ÁREA DE CONOCIMIENTO. Ingeniería NUCLEO BASICO DE CONOCIMIENTO. Ingeniería Industrial</p> <p>Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Requerimiento: Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS) Matrícula o Tarjeta profesional expedida por los Colegios Profesionales correspondientes según la profesión. La Tarjeta Profesional podrá sustituirse por la certificación expedida por el organismo competente de otorgarla donde conste que dicho documento se encuentra en trámite. Dentro del año siguiente a la posesión, el profesional deberá presentar la correspondiente tarjeta o matrícula profesional.</p>											
Experiencia	Experiencia profesional relacionada (7) meses.											
Funciones	<p>PROPÓSITO PRINCIPAL. Asegurar la implementación, seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de Garantía de la Calidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> Planear y coordinar la realización de los ciclos de evaluación de la calidad tanto para el cumplimiento del Sistema obligatorio de garantía de la calidad como en los procesos misionales y de apoyo dentro de la E.S.E. Pasto Salud. Coordinar los procesos relacionados con levantamiento y actualización de procesos, procedimientos, protocolos de atención, guías, instructivos y demás documentos que soportan el sistema de gestión de calidad. Coordinar las actividades de evaluación y seguimiento a los planes y procesos para establecer las medidas tendientes a corregir las desviaciones de calidad detectadas en las diferentes áreas de la E.S.E. Pasto Salud. Controlar y evaluar el cumplimiento de los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de Información de la E.S.E. Pasto Salud y recomendar los correctivos que sean necesarios a la respectiva dependencia. Controlar y evaluar que los responsables de la atención en salud estén capacitados y actualizados en las normas, protocolos de manejo, reglamentos, manuales y demás documentos que definen cada tipo de atención. Definir acciones que deban adoptarse para el mejoramiento continuo de la calidad y el logro de los objetivos y metas de la Empresa. Coordinar las actividades encaminadas a la formulación del Programa de Auditoría para el mejoramiento de la calidad. Definir acciones de seguimiento al programa de Auditoría Para el Mejoramiento de la Calidad, presentar los informes correspondientes respecto de los diferentes grupos componentes del Programa de Auditoría Para el Mejoramiento de la Calidad, y contribuir en la formulación de acciones de mejora cuando se requieran. Coordinar las actividades orientadas a la autoevaluación de estándares de calidad que acoga la empresa con el propósito de generar un proceso de mejora continua. Contribuir en la formulación e implementación de un sistema de seguimiento a los procesos través de indicadores, que permita medir la calidad en la prestación de los servicios de salud. Asegurar el reporte y gestión de incidentes y eventos adversos Participar en las rondas de seguridad que se programen, e implementar las acciones correctivas a que haya lugar derivadas de las mismas. Garantizar el seguimiento sistemático a las acciones de mejora garantizando su efectividad. Desempeñar las demás funciones relacionadas con la naturaleza del empleo y área de desempeño. 											
Revisada la planta de personal de la E.S.E. Pasto Salud, existe empleado en carrera administrativa que cumpla con los requisitos para que sea encargado en el empleo.							SI		NO	X		
Nombre del empleado en carrera administrativa		Nombre del empleo de carrera en el cuál es titular		Requisitos de estudio y experiencia				Sanción disciplinaria en el último año, ni impedimento, ni inhabilidad. SI/NO		Calificación última evaluación de desempeño		Cumple/no cumple
				Nombre de la formación académica	Cumple/no cumple	Experiencia en años	Cumple/n o cumple					
Se registrará en orden descendente el nombre de los aspirantes al encargo, de acuerdo a la calificación de la última evaluación de desempeño												
MIRIAM RUTH BOLAÑOS DELGADO		Profesional Universitario Codigo 219 grado 13		Contador Público	X	NO	NO	NO		100		NO
El empleado de carrera administrativa que no este de acuerdo con los resultados de este estudio, podrá presentar ante la Oficina de Talento humano, escrito de reclamación, el cual deberá ser radicado dentro de los tres (3) días hábiles que permanezca esta publicación												
ELABORO				REVISO				APROBO				
JOSE ANDRES CHAVES PAZ				ANGELICA MARIA DELGADO SOLIS				ANA BELEN ARTEAGA TORRES				
Profesional Universitario T.H.				Asesor de Talento Humano				Gerente				